



**TRASLADO TRANSACCIÓN**

Artículo 312 C.P.P.C.A

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° 01 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-009-2019-00082-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Eligio Gomez Peinado	Nación – Ministerio de Educación Nacional	Traslado escrito de transacción		26/08/20	CLICK AQUI

De conformidad con el auto dictado del 24 de junio de 2021 dentro del proceso en referencia, se pone en conocimiento de las partes, terceros y Ministerio Público del escrito de fecha 26 de agosto de 2020, mediante el cual se allegó un contrato de transacción.

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL MISMO DIA.

EMPIEZA EL TRASLADO: DOS (02) DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8: 00 AM  
VENCE EL TRASLADO: CUATRO (04) DE AGOSTO DE 2021 A LAS 5:00 PM

**KAREN MARGARITA CONTRERAS SERGE**  
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 403  
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena  
[admin09cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:admin09cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Teléfono (5) 6649541

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021